

Hurlingham, 19 de Agosto de 2021

Estimadas familias:

Nos dirigimos a Ustedes a fin de informarles que la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Bs. As. ha fijado los nuevos aranceles a percibir por los Institutos en función de los incrementos salariales que ya se vienen abonando al personal docente durante todo este año.

A comienzos de este año hemos asumido un compromiso con aquellas familias que, con mucho esfuerzo, no adeudan aranceles o tienen acuerdos de pago vigentes, y realizan el pronto pago de las cuotas antes del día del vencimiento mensual. Se mantendrá esa bonificación estipulada para los pagos realizados antes del día del vencimiento de cada mes.

Por lo tanto los valores mensuales del JARDÍN ESTRELLA DE BELÉN (3° Sección), DIEGEP 2338, a partir del mes de septiembre serán los que se informan a continuación:

<u>DETALLES DE CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
ENSEÑANZA PROGRAMÁTICA:	\$ 7.580,00
ENSEÑANZA EXTRAPROGRAMÁTICA:	\$ 4.548,00
EMERGENCIA MÉDICA Y SEGURO	\$ 150,00
MANT. SERVICIO EDUCATIVO	\$ 1.212,80
EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO	\$ 1.212,80
SUBTOTAL	\$ 14.703,60
BONIFICACIÓN	\$ -2.640,61
TOTAL	\$ 12.062,99
BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA CICLO LECTIVO 2021	
(Exclusivamente para aquellas familias que abonen antes del 10)	\$ -1.206,30
TOTAL	\$ 10.856,69

Los saluda atentamente,

La Administración